



World Meteorological Organization
Organisation météorologique mondiale

Secrétariat

7 bis, avenue de la Paix – Case postale 2300 – CH 1211 Genève 2 – Suisse

Tél.: +41 (0) 22 730 81 11 – Fax: +41 (0) 22 730 81 81

wmo@wmo.int – www.wmo.int

Weather • Climate • Water
Temps • Climat • Eau

Nuestra ref.: OBS/OSD/IMO/ICA-Questionnaire

GINEBRA, 9 de octubre de 2013

Asunto: Cuestionario en línea sobre el Atlas Internacional de Nubes

Finalidad: Cumplimentar y remitir el cuestionario en línea lo antes posible, preferiblemente no más tarde del **21 de octubre de 2013**

Estimado señor/Estimada señora:

La publicación más reciente del Atlas Internacional de Nubes (OMM-Nº 407) data de 1975 (Parte I) y de 1987 (Parte II). Si bien constituye la norma internacional para clasificar los tipos de nubes, actualmente solo está disponible en versión impresa. Con el fin de atender la necesidad de acceder en línea a la información relativa a los tipos de nubes, han surgido en Internet numerosos atlas de nubes en formato digital. Así pues, existe una necesidad clara de contar con una versión digital del Atlas Internacional de Nubes en Internet para que mantenga su función de norma mundial de clasificación de las nubes.

Esa cuestión se planteó por primera vez en una reunión de los presidentes de las comisiones técnicas (Ginebra, 7 a 9 de febrero de 2011), en la que se acordó que la responsabilidad de las actividades relativas al Atlas Internacional de Nubes, elaborado inicialmente por la Comisión de Meteorología Sinóptica de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), debería transferirse a la Comisión de Instrumentos y Métodos de Observación (CIMO). En la novena reunión del Grupo de gestión de la CIMO (Ginebra, 5 a 8 de abril de 2011) se propuso organizar una reunión para debatir las medidas futuras en relación con el Atlas Internacional de Nubes.

Esa reunión tuvo lugar en la OMM, en Ginebra, el 23 de septiembre de 2011. En ella se recomendó que la CIMO formase un equipo especial para examinar pormenorizadamente los requisitos relativos a la revisión del Atlas Internacional de Nubes y las posibilidades de ampliar su funcionalidad.

En la décima reunión del Grupo de gestión de la CIMO (Bruselas, 19 a 20 de octubre de 2012) se refrendó esa propuesta y se pidió a la Secretaría de la OMM que prestase apoyo al presidente de la CIMO para ultimar el mandato de un equipo especial creado a tal efecto, así como para establecer sus miembros y respaldar su labor. Se prevé que las actividades del equipo especial habrán de terminarse antes de la próxima reunión del Grupo de gestión de la CIMO, que se celebrará a comienzos de 2014.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6720)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes

El Atlas de Nubes es un anexo del Reglamento Técnico de la OMM, que no se ha actualizado desde 1987. El equipo especial examinará las oportunidades de mejorar el Atlas de Nubes que brinda la publicación electrónica, la necesidad de incluir nuevas imágenes y si es preciso introducir nuevas categorías.

Con objeto de realizar eficazmente esa tarea, es necesario hacer un sondeo de opinión de una amplia muestra representativa de la comunidad meteorológica (personas que trabajan en el ámbito de la meteorología o guardan relación con el mismo), así como de las personas que se interesan por las nubes.

En relación con lo anterior, quisiera invitarle a cumplimentar y remitir el cuestionario disponible en línea en el siguiente sitio web: <http://www.surveymonkey.com/s/SFMLQ9L>. El cuestionario está disponible únicamente en inglés.

Le agradezco mucho su colaboración en este asunto.

Le saluda atentamente.



(J. Lengoasa)
por el Secretario General